

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Sábado 18 de Junio de 1881.

Año IX. Núm. 2.472.

## UNA CONVERSACION PUBLICADA.

Leemos en nuestro estimado colega «El Liberal» del 11:

«El salon de conferencias del Congreso estuvo ayer tarde mas animado que de costumbre. El deseo de saber noticias de la frontera llevó allí á muchos hombres políticos que no frecuentan hace algun tiempo dicho centro. Hasta el Sr. Castelar creyóse obligado á asistir, y vimosle en uno de los ángulos del salon formulando juicios acerca de las conferencias y emitiendo opiniones respecto á cada uno de los hombres políticos que á ellas asisten, delante de un numeroso grupo compuesto de conservadores, fusionistas y afiliados á la política posible que personifica el Sr. Castelar.

Como sus juicios gozan de grande autoridad, era ansiosamente escuchado; y excusado parece decir que para el Sr. Castelar el resultado de las conferencias será puramente negativo. Y se fundaba, segun nos dicen, en que los hombres de la democracia progresiva, aunque conformes en lo fundamental, están influidos por distintas fuerzas políticas y por corrientes diversas y antagónicas.

Existen, decía, diferencias en la manera de apreciar las cuestiones políticas y las sociales, y aun las económicas; y estas diferencias son tales, que en manera alguna podrán desaparecer.

Siempre en dicho partido se hace lo contrario de lo que el Sr. Martos propone, y lo que este propone nunca llega á lo que el Sr. Montero Rios desea.

Pero lo que mas repetía el Sr. Castelar con admiracion y profunda extrañeza, es que el Sr. Martos quisiese aparecer mas liberal que él y formase en el centro izquierdo, cuando siempre pertenece á la derecha de la democracia y fué mucho mas conservador que él.

El Sr. Castelar se despachó á su gusto, como suele decirse, conviniendo los posibilistas en que no hay salvacion posible para la democracia, sin las ideas y procedimientos del Sr. Castelar.

Por fortuna el telégrafo se encargará pronto de demostrar al Sr. Castelar, que es más fácil ser un gran historiador que profeta.»

El Sr. Castelar no fué al Congreso con motivo de los asuntos del día, sino á dejar su correo de paso para el centro de Madrid. Algunos amigos suyos, senadores y diputados de fracciones diversas, como los Sres. Perez San Millan, conservador, y Ruiz Gomez, fusionista, le detuvieron y le preguntaron su opinion sobre el asunto de ayer y aun de hoy, sobre las conferencias progresistas. El Sr. Castelar habló con la familiaridad y el abandono propios de sus conversaciones particulares; pero sin decir una sola palabra, que no pudiera publicarse á todas horas y en todas partes, como cumple á sus sentimientos. Así es, que, para evitar interpretaciones, hemos pedido á nuestro amigo el texto de cuanto dijo, y nos lo ha dictado con toda exactitud, cosa facilísima, dada la fidelidad de su memoria.

«No quiero, dijo, cerrar los ojos á las dificultades graves ni desconocer la verdad manifiesta. La democracia está dividida, irremisiblemente dividida, sin que ninguna inteligencia ni fuerza humana, puedan, por medio alguno, impedirlo ni remediarlo. En los comienzos de su existencia política, cuando éramos pocos en número los demócratas, y estábamos perseguidos por la resistencia natural que todas las sociedades humanas oponen á todos los progresos, entendiéndonos con mayor facilidad que ahora, nos distinguíamos ya en dos escuelas diversas. Hoy, que la democracia es toda la sociedad, surgen las diferencias necesarias en las innumerables variedades de la vida humana. Sucede con la palabra democracia lo mismo que sucede con la palabra cristianismo. Cristianos todos los pueblos cultos, estos son

griegos, aquellos latinos, los de aquí anglicanos, los de allá protestantes unitarios, los de acullá calvinistas; y reconociendo todos la moral de Cristo, sepáranse, por la naturaleza misma de las grandes ideas, en varias y aun opuestas iglesias. Como la democracia resulta hoy comprensiva en sus acepciones fundamentales y los demócratas muchos en número, divídense por necesidad en varios é irreconciliables partidos.

Nada mas injusto, y sin embargo, nada mas vulgarizado que atribuir estas diferencias á resentimientos y envidias personales, como suele con frecuencia la irremediable vulgaridad del vulgo. En ninguno de los partidos históricos existen menos agravios y menos rivalidades personales que en la totalidad del partido democrático. Muy envidiados por su notoriedad y por su nombre, pero poco envidiosos por su naturaleza, los jefes de la democracia se aprecian mas de lo que á primera vista parece. Los disentimientos atribuidos á envidias por el comun sentir, han brotado generalmente de irremediables imposiciones de las respectivas conciencias é historias. Hemos estado juntas las fracciones todas de la democracia en la oposicion y en el gobierno; y nos hemos dividido en el gobierno y en la oposicion. Leer, tras de reparaciones irremisibles, los escritos ó los discursos pronunciados al calor de la pasion del momento, y vereis que nos atribuimos unos á otros mayor ó menor consecuencia con los principios, mayor ó menor espíritu reaccionario, mayores ó menores tendencias anárquicas, pero no ciertamente, accion alguna de esas que manchan toda una vida y oscurecen toda una historia. Los sectarios exagerados, los discípulos de último orden, los mas papistas que el Papa y mas realistas que el rey de todas las sectas, suelen escupir calumnias, sin resonancia alguna en la opinion, calumnias de esas que siguen á los nombres ilustres como las sombras á los astros del cielo, mas, allá arriba, entre lo que se llama con cierta ironía los dioses mayores de la democracia, no hay disentimientos personales, no los hay. Nacen, pues, las diferencias democráticas de profundas y arraigadas convicciones.

Como cada idea dogmática se organiza en una iglesia, cada idea científica en una escuela, se organiza tambien cada tendencia social en un partido. Nosotros hoy no discutimos, ni sobre los derechos naturales, ni sobre la soberanía nacional. Desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda del partido aceptamos todos esos dogmas, y bajo ellos, tenemos unidad perfecta. ¿Y cómo no aceptarlos, cuando se los impusimos á los grandes doctrinarios en todas sus matices, á Rios Rosas, á O'zanga, á Posa la Herrera, que los proclamaron á una en la Constitución del 69 y los hemos visto reconocidos, si falseados, hasta en la misma Constitución del 76? La soberanía nacional y los derechos individuales no pueden originar litigios. Se han ganado en tres instancias; y ha recaído respecto á ellos, sentencia de la nacion, por firme, inapelable. Lo que nos divide hoy, lo que no puede menos de dividirnos en partidos diversos y contrarios, es el concepto de los conceptos políticos, el concepto que debe darse á los poderes públicos y la organizacion que los poderes públicos deben revestir en una verdadera democracia. Respecto á este capitalísimo punto existen cuatro tendencias completamente irreductibles unas á otras, que no pueden ni entenderse ni sumarse ahora ni nunca, en el seno de la democracia española. Pues bien; las cuatro tendencias se encuentran dentro de la conferencia, y no lograrán, no, entenderse allí como no han logrado entenderse fuera.

Hay una parte de la democracia, cuyos títulos no niego y cuya historia no juzgo, compuesta en verdad de hombres eminentísimos, los cuales creen el

mejor seguro de los derechos naturales y la mejor práctica de la soberanía nacional, una transaccion sincera con los antiguos poderes históricos, y permanentes, y hereditarios, que representan la eternidad de la nacion y que responden como no puede responder ninguna otra forma de gobierno, segun ellos, á nuestras costumbres y á nuestra historia. Estos son los que llamamos demócratas monárquicos, y en la série de las ideas, bien ó mal de su grado, los mas cercanos á la situación política de ahora. Existen fuera de la conferencia representados por hombres tan ilustres como los señores Morret y Sardoal y existen dentro de la conferencia representados por hombres tan ilustres como los señores Figuerola y Montero Rios. Estos componen y compondrán siempre la extrema derecha de la democracia española.

Hay luego otra tendencia; la de aquellos que, creyendo á la nacion española un todo orgánico, creen que en esta nacion debe haber un solo Estado como en el cuerpo humano hay una sola cabeza, y una voluntad general, como hay en el alma humana voluntad particular, y que los representantes del Estado deben provenir de la eleccion y deben estar sujetos á una responsabilidad efectiva y á una constante amovilidad periódica, teniendo entre sus facultades delegadas por la nacion toda y por el sufragio universal, la de ir dando á los organismos inferiores, como la provincia y el municipio, aquellas garantías que los acerquen á la disposicion de sí mismas y al gobierno propio sin detrimento alguno de la unidad nacional. A este partido le llamamos partido republicano gubernamental. A este partido, que fuera de la conferencia, está representado por los señores Abarzuza, Gil Berges, Maisonnave, Moreno Rodriguez, Almagro, Soler, y tantos otros, dentro de la conferencia está representado por los señores Martos y Echegaray, que sin hallarse oficialmente con nosotros, como les sucede á los señores Becerra y San Miguel, están sustancialmente con nosotros por sus inclinaciones políticas y por sus ideas antiguas. No conozco vulgaridad menos fundada, que la de creer á Martos mas avanzado que yo. Es mucho mas conservador. Las personas de cierta entidad se alzan á personificaciones en la historia. Lo pasado responde en ellos de lo porvenir. Recuérdense las conjunciones y las disyunciones de nuestras dos inteligencias y se verá como el señor Martos ha sido siempre un demócrata mas conservador que yo. El año 54 apoyó á los gobiernos progresistas de aquella revolucion; y yo los combatí. Cuando en «La Discusion» sonó la hora de distinguirnos y separarnos del partido progresista, demostrando que nada teníamos de comun con él en principios, Martos se apartó de la redaccion y de Rivero, y yo permanecí en la redaccion y con Rivero. Durante los dos años que precedieron al movimiento del 66, convinimos ambos en la necesidad de combatir el socialismo para preservarnos de la utopia en el día de la victoria; y despues del 66, en nuestra larga emigracion, él se decidió honrada y lealmente por la monarquía, y yo continué siendo lo que fuí siempre, el mas aferrado á la forma republicana entre todos los demócratas españoles. Fué Martos lealmente ministro de una monarquía; yo he sido ministro y presidente de una República. Creyó Martos lo mismo el 24 de Febrero, que el 23 de Abril, que el 2 de Enero en la necesidad de combatir con las armas las exageraciones republicanas, cuando yo creí que era necesario combatir las con la legalidad. Entró Martos, despues del 3 de Enero, en un ministerio compuesto de mayoría constitucional, y yo formé parte siempre de ministerios republicanos. Ni acuso á Martos ni me defiendo á mí. No digo quien acertó ni quien se equivocó. Nadie reconoce como yo en el mundo la alteza de su inteligencia, la honradez de su con-

ducta, la majestad incomparable de su palabra. Pero lo digo sin ánimo de criticarle, antes en son de elogio, le tengo por mucho mas conservador que yo mismo dentro de la democracia. Y de aquí proviene la falta de inteligencia entre él y los extremados y radicales de su partido. Esa palabra seductora que á todos nos encanta siempre, y muchas veces nos convence y hasta nos persuade, no hace mella alguna en los que se llaman suyos. Martos, cuando quiera conseguir algo del partido progresista, debe hacer lo que, segun cuenta la crónica de París, hacian las hijas de Proudhon con su padre, pedirle todo lo contrario de lo que desee. Por consecuencia, si su cuerpo está hoy incinerado en la democracia progresista, su alma está viva y entera en la democracia gubernamental. De aquí mi tesis: los gubernamentales se hallan tambien dentro y fuera de la conferencia.

Entre la democracia gubernamental y la democracia radicalisma extiéndese una série de ideas, que, participando de sus dos extremos, tiene por necesidad vaguedades indefinibles. Las ideas medias se parecen á los matices y medios colores. Hay en ellas muchas gradaciones, muchas tintas, muchos reflejos, como en los albores del Oriente y en los arreboles del ocaso. Los mas propios para esta vaguedad política debian ser aquellos que, estudiando los problemas científicos á la continúa, viven por necesidad en plena disputa y controversia hasta consigo mismos, y concluyen por ver el pró y el contra de todas las cosas. Mas dominadas sus inteligencias por la lógica hegeliana de lo que ellas mismas se figuran ¡ah! contradicen el principio escolástico aquel de que una cosa no puede ser y no ser á un mismo tiempo. Toda secta tiene algo de deficiente y estrecha; y todo sectario tiene algo de contradictorio é inconciliable allá en su propio pensamiento. Nada mas fácil que llevar estas contradicciones internas á la realidad viviente de la política. Y en política se necesita creer pocas cosas, pero creerlas de veras; amar y aborrecer poco, pero amar y aborrecer con resolucion inquebrantable. La incertidumbre, sin embargo, era la característica de estos demócratas. Cuando, en el año 68, la mitad de la democracia se decidió por la monarquía y la otra mitad por la república, ellos, para no decidirse ni por una ni por otra, inventaron la entelequia social conocida con el revesadísimo nombre de autarquía. Bien es verdad que antes, cuando la mitad de la democracia se decidió por el socialismo y la otra mitad por el individualismo, ellos se quedaron, fieles á su naturaleza, en término medio, poblado de sombras. Dentro de la República no llegaron jamás, en la izquierda, hasta Pi Margall; y en la derecha, confundidos algunas veces con nosotros ¡ah! nos abandonaron y se fueron á la izquierda, cuando más necesitábamos de su auxilio y cuando menos podian reemplazar á quienes los sostuvimos, durante su ministerio, con todas nuestras fuerzas. Dióse, pues, el fenómeno de que abrazaran resueltamente la República gubernamental, sosteniendo guerra con los cantones, para luego retrogradar por no sé que lecciones dadas en sus respectivas cátedras acerca del derecho á la pena y de la pena de muerte. El manifiesto de primero de Abril ha nacido de todas estas componendas escolásticas y de toda esta alquimia universitaria. Naturalmente, pensando con ese criterio y escrito por esa secta, debe decir que la Constitución del 69 para unos es punto de llegada y para otros punto de partida; debe prometer la disciplina del ejército entre vaguedades que acusan reminiscencias antiguas sobre la pena de muerte; y debe soltar, cuando llega en el orden de las ideas á la autonomía municipal y provincial, frases de las cuales puede colegirse que son estas autonomías restringibles é irrestrictibles al mismo tiempo. Fraccion así, para conservar hasta el fin la inevitable fatalidad de su carácter, ha de pensar en una República, unitaria por su fondo y federal por su nombre. Todo el mundo sabe quien representa este sentido dentro y quien lo representa fuera de la conferencia.

Parece á primera vista que no hay allí, en Biarritz, ningun representante de la República federal

personificada hoy en el señor Pi Margall. Difícil esta representación por las últimas trasformaciones del partido, que anuncié como inevitables en la madrugada del 3 de Enero, sin lograr que me prestaran aquellos diputados de la izquierda su asentimiento y que se dieran á sí mismos noticia de todo aquello que pasaba ya en lo interior de su conciencia. Yo les dije entonces, entre las imprecaciones de todos, que para salvar la libertad, la democracia y la República, precisaba sacrificar en aras de estos tres principios esenciales el secundario y subordinado de la federación. Pocas veces, en ninguna Cámara del mundo, se han oido apóstrofes como los apóstrofes que resonaban, cual una tempestad, en aquel supremo instante. «El mas federal entre vosotros, les decía yo, aun dentro de la República, tendría que aplazar las cuestiones federativas lo menos por diez años.» Y como, á una, me preguntaran por la Constitución federal, que yo mismo habia escrito de mi puño y letra, les respondí concisamente: «La quemasteis en Cartagena.» ¡Ah! Todos los federales antiguos reniegan del pacto, que es tanto como renegar de la federación en su esencia, y maldición del señor Pi y Margall, que es tanto como maldecir de la personificación mas alta, mas meritoria, mas indiscutible que tiene la República federal en nuestra patria. Por esta rebelión de los antiguos federales contra su jefe, no tan triste en verdad como la rebelión de Julio del año 73, por este abandono de los antiguos principios, á los cuales se presta el culto de un nominalismo vano, coonestando el cambio de ideas con la conservación de su fórmula externa, verdaderamente no hay federales ortodoxos en la conferencia de Biarritz. Pero ¿quién puede negar este título al joven ex-ministro, que desde Valladolid ha ido á conferenciar, y que se apartó de nosotros por su exaltado federalismo? ¿Quién puede negar que, dentro del manifiesto de Abril, hay nombres de aquellos lanzados contra el señor Pi y Margall y su gobierno desde las alturas de un canton, que se negaban en su federalismo á reconocer hasta la supremacía y la autoridad de los representantes de las provincias? Estos federales, llevados al manifiesto de Abril por la esperanza engañosa y una acción inmediata, volverán bien pronto á la República con pacto que sustentaron en sus mocedades y que vieron cruzar como un relámpago entre los horrores de la guerra civil y de la anarquía el año 73. Por consecuencia, hasta el pacto se encuentra dentro y fuera del Congreso de Biarritz.

Ahora bien: ¿qué asomo de esperanza para la unión é inteligencia puede haber, cuando batallan dentro de aquel Congreso los mismos elementos que batallan fuera? La amistad, la cortesía, el encuentro de amigos queridos, la repugnancia invencible á decirse sendas cosas desagradables, el temor al vulgo del partido que cree tan fácil unir á los que tienen ideas como á los que no las tienen, el odio á todos á que se llamen á las disidencias honradas disentimientos personales, quizás los una en algun remiendo del manifiesto anterior, el cual, á su vez, remiende otro manifiesto antiguo, mucho mas federal y socialista. Pero si la unión no se ha realizado en público, al aire libre, á la luz del día, donde se verifican las grandes operaciones de la química social, menos se realizará en una breve y angustiosa conferencia particular. Montero Rios continuará disgustado con los embajadores de París; los zorrillistas le harán tanto caso á Martos como á mi; los martistas continuarán quejándose con razón de que no tengan la palabra y el génio de la elocuencia entre los suyos los respetos que alcanzan en todas las fracciones; los partidarios del retraimiento embarazarán toda elección y suspenderán todo trabajo electoral; continuarán tan reñidos como antes «El Imparcial» y «El Liberal»; los pactistas pondrán como digan dueñas, á los no pactistas; y autónomos, federales, demócratas de nuevo y viejo cuño cimbrío, krausistas, socialistas, internacionales, comuneros, nihilistas, se juntarán en el odio al posibilismo y continuarán calumniándonos prosa y verso, sin que nosotros nos apartemos ni un ápice de nuestro programa político, ni de nuestro

proceder legal y anti-revolucionario, dejando á todos cuantos predicán la unión, la tarea, soberbiamente cumplida, de impedirlo.

Y ¿cómo formar un partido con gentes á quienes separan abismos insalvables, hasta en lo mas llano y mas sencillo, hasta en el proceder y en la conducta? No conozco retraimiento mas absoluto que la emigración voluntaria. Quien renuncia á los mas amables, que es la patria, por creerlo propio de su integridad, condena, sino con sus palabras, con algo mas eficaz, con sus actos, como serviles complacencias, todos los trabajos electorales. O los diputados del Congreso de Biarritz vuelven con su jefe ó sin su jefe. Si vuelven con su jefe, traen una grande sanción á la política electoral; si vuelven sin su jefe, traen el retraimiento en su saco de viaje, como aquel romano que llevaba la guerra ó la paz á Cartago en su túnica de senador. No se puede ser á un mismo tiempo demócrata-monárquico, demócrata-gubernamental, demócrata-autónomo, demócrata-pactista, retraído, revolucionario, diputado y expatriadísimo, aunque se empeñen todos los filósofos de este y del otro mundo. A los firmantes del manifiesto de Abril no les queda mas remedio que irse por la dirección de sus antecedentes: unos, con la monarquía democrática; otros con la República gubernamental, y otros, con la República federativa. Para verdades el tiempo, y para justicia Dios.»

Estas, poco mas ó menos, fueron las palabras dichas por el señor Castelar ayer en el salon de conferencias del Congreso.

(«El Globo»).

#### NOTICIAS DE CUBA.

«El Boletín Comercial» de la Habana, publica la siguiente noticia:

«El sábado pasado, al efectuar su salida de este puerto para el de Nueva Orleans, el vapor americano «Hutchinson» hubo de chocar con la goleta costera «Ignacia», cuyo patron, segun nos dicen, se empeñó en entrar, no obstante haber sido avisado que se esperase hasta que saliera el vapor; la goleta tuvo además de varias averías leves, la rotura del botalon y el «Hutchinson», que nada sufrió, prosiguió su viaje sin novedad. Segun se desprende de los informes que nos han sido facilitados, ni al capitán ni al práctico que iba á bordo del vapor se les puede hacer en lo mas mínimo responsables de una desgracia que ha sido producida solo por la temeridad del patron de la goleta.»

Segun un periódico de Cienfuegos, van á suprimirse los regimientos de Simancas, Vergara, Antequera, San Quintín, Andalucía, Aragon, Reus, Cortés, Pizarro y Alba de Tormes. Esta medida producirá una gran economía en el presupuesto.

«La Correspondencia de Cuba» da cuenta del descubrimiento de «una irregularidad» en los siguientes términos:

«Habiendo llegado á conocimiento del Excelentísimo señor general gobernador, que un individuo, que se titulaba agente de negocios de esta ciudad, se ocupaba en facilitar pasaportes falsos á los desertores del ejército para que pudiesen embarcarse para el extranjero, comisionó al celoso inspector don José Trujillo y Monagas, quien con ese tino y acierto que ha desplegado en toda ocasión, sorprendió al presunto falsificador en el momento mismo en que facilitaba uno de estos pasaportes y que fué ocupado en el acto.»

De «El Siglo XIX» son estas líneas:

«Los trabajos preparatorios para unir á Guanajuato con las demás poblaciones que atraviesa el ferrocarril central, han comenzado ya.»

Parte de los fondos de la conducta que debia salir de aquella capital quedará allí, por haberlo pedido la compañía de esa vía férrea, á causa de que los necesita para sus gastos.»

Satisfactorias son tambien las líneas que á continuación publicamos tomándolas de «El Diario de la Marina»:

«Las lluvias que ayer refrescaron nuestra atmósfera parece que han sido generales en gran parte de

la costa Norte de la Isla, á juzgar por el siguiente suelto que publica el «Comercio» de Sagua:

«Ayer tarde cayó en esta villa un copioso aguacero, acompañado de fuertes rachas de viento, y continúa el tiempo de agua. Bueno será que llueva, aunque no sea más que porque así se disipará un poco el calor sofocante que ahora se deja sentir.»

## Gaceta.

**Enterada la respetable sociedad «Catalana de Alumbrado por Gas»** de los estudios practicados para establecer un gasómetro público en esta ciudad, accedió, en obsequio á las personas que se la pidieron, á tomar á su cargo el planteamiento y explotación de dicho negocio, siempre que se reúna un determinado número de luces que sirva de base á su desahogado sostenimiento.

En su consecuencia, autorizó á nuestro apreciable amigo don Juan Taltavull de este comercio, para que hiciese las oportunas gestiones á fin de saber el número de luces que para el alumbrado público tomaría nuestra Municipalidad, y las que suscribirían los particulares para el alumbrado de sus casas, establecimientos y servicio de cocina, pues sabido es que un mechero de gas sustituye muy económica y comodamente en muchos casos el uso de combustible.

Para llenar el señor Taltavull su cometido presentó ayer una atenta solicitud á este Ilustre Ayuntamiento, rogándole acoja el patriótico pensamiento espresado, en atención á las inmensas ventajas de comodidad, economía y ornato que proporcionaría á la población, y se sirva en tal caso acordar hasta que número de faroles elevaría el alumbrado de la ciudad. Además, le propone á la corporación Municipal, que siendo de tanta utilidad pública el proyecto de que se trata, tome, si lo tiene á bien, la iniciativa de una invitación general al vecindario, para que manifieste las luces que cada uno tomaría, abriendo al efecto una suscripción de «bono por los medios que estime convenientes, para que el resultado sea satisfactorio.

Por último hace observar el señor Taltavull, que para facilitar dicha suscripción, la mencionada sociedad Catalana, que además de sus gasómetros de Barcelona, donde reside, posee el de Sevilla y los de otras importantes poblaciones de España, adelantará á todos los particulares que lo deseen el evite del contador de cada casa y el ramal de cañería especial, para introducir el fluido en ellas, amortizando paulatinamente su importe, para que no tengan estos vecinos ó propietarios de fincas urbanas necesidad de hacer desde luego un desembolso de alguna consideración.

Entusiastas nosotros por cuanto tienda al progreso moral y material del país, rogamos encarecidamente al Ilustre Ayuntamiento y esperamos del reconocido patriotismo de todos sus individuos, que atiendan con todo interés la patriótica solicitud de nuestro referido amigo, no dudando que la mayoría de los mahoneses corresponderá á su vez dignamente al ofrecimiento que por su conducto nos hace la sociedad «Catalana de Alumbrado por Gas», suscribiéndose por el suficiente número de luces, para que podamos disfrutar de la mejora que tiempo hace está reclamando la conveniencia y hasta el decoro de esta capital.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de lo que se adelante en tan importante proyecto, y desde luego ofrecemos al Ilustre Ayuntamiento las columnas de nuestro modesto diario, para todas las inserciones que con objeto de contribuir á su buen éxito crea convenientes.

\* \*

**Celebrando mañana la parroquia de Nuestra Señora del Carmen** la solemne festividad de Corpus, la procesion que por la tarde saldrá de la espresada parroquia recorrerá las siguientes calles del distrito:

Plaza del Carmen, calles del Norte, de San Fernando, de la Reina, del Castillo, de la Plana, de Santa Catalina, plaza de San Roque, calles de Santa Teresa, del Carmen, plazas del Principe y del Carmen.

\* \*

**Con harta frecuencia nos hemos quejado** de que desde los andenes y paseos que dan vista al puerto se arrojan piedras al mar, que las mas de las

veces van á caer en el muelle con peligro de los que por él transitan.

Anteayer se repitió el abuso por unos muchachos desde la Miranda, y una de las piedras arrojadas hirió en una mano á un transeunte, causándole estensa herida.

Aviso á quien corresponde.

\* \*

**Hemos visto con satisfaccion que la Junta** provincial de Instrucción pública de Ciudad Real ha emitido favorable informe acerca de la Gramática educativa de D. Juan Benejam, Maestro de Instrucción primaria de Ciudadela.

Felicitemos de nuevo al Sr. Benejam.

\* \*

**La comision encargada de estudiar los** medios de establecer un Banco en esta ciudad tiene ya formadas segun se nos ha asegurado las bases de dicho establecimiento de crédito tan necesario en el país y que á no dudarlo está llamado á fomentar su prosperidad, por desgracia hoy en decadencia. En la actualidad se está trabajando en formar el oportuno reglamento, y enseguida se procederá á su aprobacion por todas las personas que se presten á suscribirse, que no dudamos serán todas las que se hallen en circunstancias de poder hacerlo. Tendremos á nuestros lectores al corriente de todo lo que se adelante en tan útil como patriótico proyecto.

\* \*

**Viago á Argel.—El miércoles día veinte** y nueve del actual y á las dos de la tarde saldrá del puerto de Palma para Argel el magnífico vapor español *María*.

\* \*

**La sociedad «El Consey» pone mañana** en escena en su salon-teatro la pieza «Levantar muertos» la zarzuela «Dos millones» y el coro «La Pilarita.»

\* \*

## Dirección Telegráfica de las Baleares.—Estacion de Mahon.

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el transporte de 100 postes telegráficos y 400 kilogramos de alambre de línea necesarios para la reparación general de las líneas de Menorca.

1.ª La subasta se celebrará por pliegos cerrados segun las reglas que previene la instrucción que forma parte del Reglamento vigente para el régimen y servicio interior del cuerpo de telégrafos, verificándose el acto en el local que ocupa la Estacion telegráfica de Mahon, á las 12 de la mañana del día en que se cumplirá los treinta de aquel en que se publicó este pliego en el «Boletín Oficial» de la Provincia, ó sea el día 10 del próximo mes.

2.ª Para formar parte en la subasta es indispensable depositar previamente el 50 por 100 del importe total del servicio al tipo de subasta en la Caja sucursal de Depósitos de esta Provincia.

3.ª Las proposiciones se redactarán en la forma siguiente:

«Me obligo á hacer el transporte de 100 postes telegráficos y 400 kilogramos de alambre de línea con entera sujecion al pliego de condiciones publicado por la Dirección de telégrafos de esta Provincia en el «Boletín Oficial» de la misma, correspondiente al día por el precio de pesetas céntimos cada poste y céntimos por kilogramo de alambre. Y para la seguridad de esta proposición presento el adjunto documento que acredita haber depositado en la Caja sucursal del depósitos la fianza de pesetas importe del 5 por 100 del valor total del servicio al tipo de subasta.» (Fecha y firma del proponente y su domicilio.)

4.ª Toda proposición que no se halle redactada en los términos citados, que exceda del precio que se fija como tipo, ó que tenga modificaciones ó cláusulas condicionales se tendrá por no hecha para el acto del remate.

5.ª Cualesquiera que sean los resultados de las proposiciones presentadas, como igualmente la forma y concepto de subasta, queda siempre reservado al Excmo. Sr. Director General del Cuerpo la libre facultad de aprobar ó no el acto del remate teniendo siempre en cuenta el mejor servicio público, y dicho remate no producirá obligación hasta que sea aprobado.

6.ª Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales se procederá en el acto á nueva licitación verbal,

que será abierta únicamente entre sus autores, durando por lo menos diez minutos pasado los cuales, concluirá cuando lo disponga el Presidente, aperebiéndolos antes por tres veces.

7.ª Los pliegos cerrados se entregarán en el acto de la subasta durante la primera media hora pasada la cual el Presidente declarará terminado el plazo para su admision, y se procederá al remate.

8.ª Antes de abrirse los pliegos presentados podrán los autores presentar las dudas que se les ofrezcan ó pedir las aclaraciones necesarias, en la inteligencia de que una vez abierto el primer pliego, no se admitirá explicacion ni observacion alguna que interrumpa el acto.

9.ª Se procederá á abrir los pliegos presentados desechando desde luego los que no se hallen exactamente conformes al modelo prescrito adjudicándose el remate provisionalmente á favor del postor que que presente mayores ventajas.

10.ª Hecha la adjudicacion definitiva el contratista procederá á hacer el depósito del 10 por 100 del valor total de la subasta en la referida Caja de Depósitos de la Provincia, y verificado se formalizará un contrato privado, siendo de cuenta del rematante el gasto del papel sellado correspondiente del original y dos copias que se remitirán á la Dirección General.

11.ª Terminado por el contratista el transporte de los postes y alambre se le satisfará su importe en metálico por esta Dirección de Sección.

12.ª El transporte se principiará á los cuatro días de comunicada al contratista la adjudicacion definitiva del servicio y se llevará á cabo del modo siguiente: Sacará de los almacenes de Mahon ó Ciudadela los referidos 100 postes telegráficos y 400 kilogramos alambre y los trasportará á los puntos que se le indiquen en las líneas telegráficas de Menorca.

13.ª Será de cuenta del contratista la carga y descarga de los postes y alambre.

14.ª En el trabajo de distribución de los postes y alambres se emplearán dos carros que trabajarán simultáneamente.

15.ª El tipo máximo por el que se admiten proposiciones es de dos pesetas cada poste y 10 céntimos por cada kilo de alambre.

16.ª Si el contratista faltare el día ó días señalados para este trabajo, ó mandare un solo carro para el transporte, podrá esta Estacion Telegráfica tomar alquilados el carro ó carros que faltaren debiendo descontar al contratista del importe total de esta contrata los gastos de dichos alquileres.

17.ª El contratista queda obligado á las decisiones de las autoridades y tribunales administrativos establecidos por las leyes y órdenes vigentes sobre el particular, en todo lo relativo á las cuestiones que pueda tener con la Administracion sobre la inteligencia y cumplimiento de su contrato renunciando el derecho comun y á todo fuero especial.

Mahon 17 Junio 1881.—El Encargado, Onofre Gaimaris.

\* \*

## Alcaldía de Mahon.

El día 22 del corriente se abrirán al público los baños establecidos en el piso bajo del Hospital civil de esta ciudad, cuyos precios se ajustarán á la tarifa que estará de manifiesto en el propio local. Mahon 18 Junio 1881.—Vidal.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Stos. Marco, Marcelino, German y Sta. Paula mar.

### CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Asuncion en la Parróquia de S. Francisco.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, mañana se celebra la solemneidad de Corpus Cristi: á las 9 y 1/2 se espone S. D. M. y en seguida Nona solemne, luego la misa mayor que será de D. Damian Andreu Pbro. ocupando la sagrada catedra el P. Ignacio Martí, Franciscano. Seguirá el Señor de manifiesto hasta la tarde, vísperas solemnes á las 4, á las 6 la procesion y al retirarse cantado el Tantum ergo se dará fin con la Bendiccion con el Smo. Sacramento.

Parroquia de S. Francisco de Asis, mañana como tercer domingo de mes, habrá misa de comunión á las 6 y 1/2 por los hermanos Terciarios; á las 8 la misa mayor. Por tarde el Señor espuesto á vísperas y despues Rosario, estacion y reserva.

Parroquia de Sta. Maria, será la misa mayor de mañana á las 9 con espocision de S. D. M. como toda la octava del Señor, y por la tarde en las Vísperas y despues Rosario.

En las Concepcionistas, la devocion del mes Junio consagrado al sacratísimo Corazon de Jesús tendrá lugar á las 6 de la mañana con el Señor de manifiesto, Rosario, misa y meditacion.

### Santo de mañana.

Sta. Juliana de Falconeri v. y stos. Gervasio y Protasio mar.

## Casino El Isleño.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde.

En el salon de lectura del mismo está de manifiesto el asunto que debe tratarse.

Mahon 16 Junio 1881.—El Presidente, Francisco Seguí.

## Casino El Recreo.

Todos los señores socios que al efectuarse las obras del espresado casino contribuyeron con una ó varias mensualidades para atender al pago de las mismas en calidad de préstamo, se servirán asistir á la Junta ordinaria que tendrá lugar el domingo próximo dia 19 del actual á la hora acostumbrada, y se les enterará de un asunto que les interesa. Mahon 17 Junio 1881.—P. A. de la J., Sirvent, Srio.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Despachados el dia 17.

Para la mar vapor yacht inglés «Sea Queen» cap. Mr. Brown con 25 trip. 5 ps. y sus equipos.

Idem el 18.

Para Barcelona vapor correo Puerto Mahon c. D. Juan Tomás con 23 trip. efs. y la corresp.

Para id Balandra «Juanito» pat. Francisco Leon con 6 trip. efs. sillares.

### Observaciones meteorológicas.

Dias	Barómetro á las horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á 9 las mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
15	764'	23.3	16.5	63		9	SE. flojo	1.2
16	764'	23.5	17.2	57		10	SSO. flojo.	1.

### Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 4 h. 32 ms.—Pónese 7 h. 30 ms.  
LUNA.—Sale 11 h. 38 m. de la N.—Pónese 11 h. 27 m. de la T.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 17.—5' t.

Se gestiona un convenio para señalar los limites de Gibraltar.

En el consejo de Ministros se ha acordado la combinacion de Gobernadores.

En el buzón de la casa de correos se ha encontrado un petardo habiendose conseguido apagar la mecha.

Interior, 24.55.

Exterior, 26.10.

Bonos, 102.50.

## VACUNACION Y REVACUNACION.



Continúa la vacuna (empelt) todos los lunes á las tres de la tarde en casa Cursach calle Ccs de Gracia núm. 2 esquina á la de las Moreras.

Tambien pasará al domicilio de las personas que lo soliciten.

## NO MAS HORMIGAS EN LOS ARBOLES.

Con la LIA CAPDEVILA Y MIRASÓ, se obtiene este gran resultado, sin que perjudique en nada á los árboles por tiernos que sean omitiendo preámbulos solo diremos que respondemos del resultado. Un kilo de lia 25 rs. y 12 reales libra. Con un kilo podeis salvar y respondemos de ello 30 árboles del grueso de 23 centímetros de tronco. ¿Quién dejará arrebatar sus frutos y á veces el árbol por un insecto tan dañino teniendo remedio seguro y económico?

Unicos puntos de venta: calle de la Librería, núm. 11, perfumería de Francisco Capdevila, Barcelona, y en su casa laboratorio, calle Colon, 126. Sans.—No se establecen depósitos á fin de que toda la responsabilidad sea nuestra. Se dan prospectos gratis.

En casa calle de la Reina núm. 38 se necesitan oficiales zapateros para fabricar calza lo de primera clase de Señora y caballero.

**CÁPSULAS Y GRAGEAS**  
De Bromuro de Alcanfor

## del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias, y en los casos siguientes: *Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vias urinarias* y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir como garantia en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C<sup>a</sup> y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

## FÁBULAS

DE IRIARTE

2 1/2 rs. vn. ejemplar

Imp. de Parpal.

## BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO

La novisima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada por toda la Hacienda pública. Consta aun de 96.000 billetes con 47.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

# 2,000.000 de Reales

Indicacion de algunos de los 47.700 premios

1 de 1.250,000 son 1.250,000 reales.	2 de 100,000 son 200,000
1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000
1 de 500,000 son 500,000	24 de 50,000 son 1.200,000
1 de 375,000 son 275,000	5 de 40,000 son 200,000
1 de 250,000 son 250,000	2 de 30,000 son 90,000
2 de 200,000 son 400,000	54 de 25,000 son 1.350,000
3 de 150,000 son 450,000	104 de 15,000 son 1.560,000
4 de 125,000 son 100,000	262 de 10,000 son 2.620,000

Todos los 47.700 premios ascienden en junto á

**46.034,400 REALES.**

La casa de banco VALENTIN Y C.ª ed Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales, sirvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiendose de la carta orden bajo adjnta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á **13 de Julio del corriente año** á que dia la extraccion principiara. El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo

**90 Reales por un billete ORIGINAL entero.**

**45 Reales por medio billete ORIGINAL.**

**22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete ORIGINAL.**

Todos los billetes son provistos del Escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Deuda. Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranzas del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo. Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado. Dirijanse los pedidos á

**VALENTIN Y COMPAÑIA.**

Casa expendedora principal. — **HAMBURGO.**

A SEPARAR

Sirvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijírnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

**CARTA DE ORDEN para la casa VALENTIN Y COMP. DE HAMBURGO.**

Ruego remita Billete original y en contra acompañe su importe de Reales  
Nombre y Apellido  
Residencia:  
Administracion de correo:  
Provincia:

**OJO ALERTA**  
Calle Arravaleta número 24.

**DON JOSÉ SICRE**

participa al entendido y elegante publico Mahonés que habiendo ya llegado de Barcelona de hacer las compras de generos para la presente estacion de lo mas rico y alta novedad que se fabrica en España y en el extranjero se ha propuesto ofrecer á unos precios tan fabulosamente baratos que á fin de escitarles á que visiten el establecimiento antes de comprar en otro parte ponerles algunos generos con sus precios para que no duden de lo reducido que los vendo.  
Lanilla para trajes de hombre magnifico surtido á 25 centimos de escudo; palmo y Un traje por 8 1/2 pesetas. Estambres boritos di-hijos de 5 rs. palmo 6 hasta 3 pesetas. Lanas para vestido Sra. grandioso surtido todas extranjera de 6, 7, 8 y 9 céntimos. En indianas bretonas y Percales la mar de piezas y dibujos ricos de 4 á 7 céntimos. Listas para vestidos y para camisas de 4, 5, 6 y 7 céntimos palmo. Patenes algodón desde 7 á 10 céns. palmos. Anuecas ó sean parasoles de Seda para Sra. desde 3 1/2 pesetas á 10 pesetas una. Abanicos desde 6 céntimos hasta 6 pesetas uno. Patuelos seda de 2 pesetas á 5. Merinos negros anchos y finos de 20 céntimos á peseta palmo y una infinidad de diferentes géneros baratísimos.